

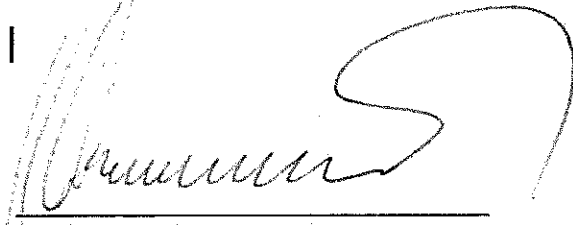
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
COMITÉ JURÍDICO DE CONTRATOS
 EVALUACIÓN JURÍDICA No. 05/2019 INVITACIÓN PÚBLICA N° 05 DE 2019
 Bogotá, D.C., 17 de Mayo de 2019

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET, ENLACES DEDICADOS Y CANALES DE DATOS PARA LA INTERCONEXIÓN DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.				
PROPONENTE: EDATEL S.A.				
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE VICENTE SERRANO (1° SUPLENTE)				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	4.-5.	Adjunta carta debidamente diligenciada, suscrita por la apoderada especial VIVIANA MOYANO QUIROGA	SI
2	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:		N/A	N/A
3	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.		N/A	N/A
4	PODER	6.	Adjunta poder debidamente otorgado por el representante legal 1° suplente, JOSÉ VICENTE SERRANO PARDO a VIVIANA MOYABO QUIROGA	N/A
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	9.-42	Adjunta certificados expedidos por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia del 02-05-19, Vigencia Indefinida	SI
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	44-109	Adjunta certificados expedidos por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia 02-05-19, renovado 29-03-19	SI
7	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA,	8.	Adjunta copia de la C.C.N° 79269585 de SERRANO JOSE VICENTE	SI
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	111-113	Adjunta póliza N°2359913-9 expedida por SURAMERICANA, tomador el proponente, beneficiario la UMNG valor asegurado \$177.973.434,00 vigente hasta el 14-10-19.	SI
9	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	115-120	Adjunta certificación expedida por el Revisor fiscal, contador público Santiago Gallego Baena, con TP.N° 236303-T. Aporta soportes del revisor fiscal	SI
10	VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	122-127	Adjunta certificación expedidas por la Procuraduría y la Contraloría, no le figuran sanciones o inhabilidades	SI
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 4).	129-130	Adjunta Anexo 4 debidamente diligenciado	SI
12	3.3.2. CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO RUES.		VERIFICADO RUES, no le figuran sanciones o inhabilidades	SI

CONCLUSIÓN: SI CUMPLE

Comité Jurídico


 ADELINA FLORIAN AREVALO
 DOCENTE FACULTAD DE DERECHO


 OMAR DUSSAN HERNANDEZ
 Docente Facultad de Derecho

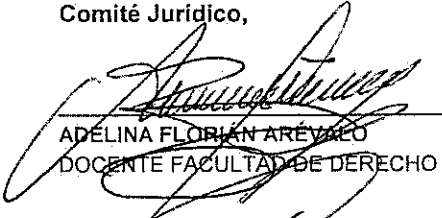

 HÉCTOR FERNANDO CASTRO ALARCÓN
 DOCENTE FACULTAD DE DERECHO

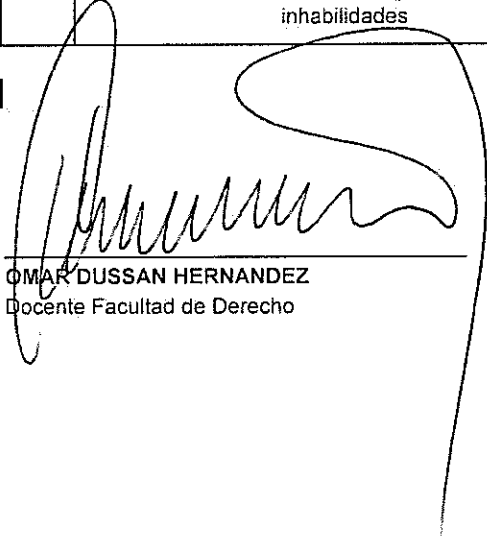
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
COMITÉ JURÍDICO DE CONTRATOS
 EVALUACIÓN JURÍDICA No. 05/2019 INVITACIÓN PÚBLICA N° 05 DE 2019
 Bogotá, D.C., 24 de Mayo de 2019

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET, ENLACES DEDICADOS Y CANALES DE DATOS PARA LA INTERCONEXIÓN DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.				
PROPONENTE: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.				
REPRESENTANTE LEGAL: ANA ISABEL ORTIZ BERMUDEZ				
ÍTEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1.-2.	Adjunta carta de presentación. NO CUMPLE. No indica en la carta quien es el representante legal y está suscrita por un apoderado. No se diligencia la carta de presentación en los términos del modelo del anexo 1 del pliego de condiciones. SUBSANA REQUISITO. Adjunta carta de presentación en los terminos solicitados en el pliego de condiciones, suscrita por el apoderado, debidamente constituido.	SI
2	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:		N/A	N/A
3	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.		N/A	N/A
4	PODER		No apórtá poder. NO CUMPLE. De la propuesta se deduce que actúa por conducto de apoderado, pero no adjunta el poder debidamente otorgado. SUBSANA REQUISITO. Aportá poder suscrito por la representante legal de la proponente otorgado a ISAM HAUCHAR AGUDELO	SI
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8.-18	Adjunta certificados expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá del 02-05-19, Vigencia 14-02-82	SI
6	REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP).	20-36	Adjunta certificados expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá del 13-05-19, renovado 15-04-19	SI
7	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA,	.6	Adjunta copia de la C.C.N° 10.557.776 de HAUCHAR AGUDELO ISAM. NO CUMPLE, no corresponde al representante legal. SUBSANA REQUISITO. Con la subsanación se aclara este requisito.	SI
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	38-45	Adjunta póliza N° NB-100107431 expedida por SEGUROS MUNDIAL, tomador el proponente, beneficiario la UMNG valor asegurado \$177.973.433,80 vigente hasta el 14-09-19.	SI
9	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	47,48, 58,59, 63	Adjunta certificación expedida por el Revisor fiscal, contador público mariana Gomez Pinto TP N°152134-T. Aporta soportes del revisor fiscal	SI
10	VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	50-56	Verificados los antecedentes disciplinarios fiscales, no le figuran sanciones	SI
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 4).	65-66	Adjunta Anexo 4 debidamente diligenciado	SI
12	3.3.2. CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO RUES.		VERIFICADO RUES, no le figuran sanciones o inhabilidades	SI

CONCLUSIÓN: SI CUMPLE

Comité Jurídico,


 ADELINA FLORJAN AREVALO
 DOCENTE FACULTAD DE DERECHO


 OMAR DUSSAN HERNANDEZ
 Docente Facultad de Derecho


 HÉCTOR FERNANDO CASTRO ALARCÓN
 DOCENTE FACULTAD DE DERECHO